



DIRECCIÓN
DE SERVICIOS
GENERALES

(P0559) PROVISION DE CENTRAL TELEFONICA EN EDIFICIOS ANEXO MITRE Y GESTION ASOCIADA

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

1. ALCANCE

La presente contratación tiene por objeto la provisión de una central telefónica, más instalación, programación y puesta en funcionamiento de la misma en los siguientes edificios del Poder Judicial:

- a) Anexo Mitre: ubicado en Bartolomé Mitre 83 (E), Capital.
- b) Gestión Asociada: ubicado en Rivadavia 246 (E), 1° Piso, Capital.

La provisión e instalación de todos los equipos requeridos se ajustará a lo especificado en este pliego, planos y planillas y a las indicaciones que imparta la Inspección.

2. EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS A PROVEER EN ALQUILER

Descripción	Anexo Mitre	Gestión Asociada
Central Telefónica	sí	sí
UPS con back up de baterías	sí	sí
Terminales analógicos	NO	40
Terminales digitales	8	1
Instalación, programación y puesta en servicio	sí	sí

3. CENTRAL TELEFONICA

Deberá cumplir los siguientes requerimientos mínimos:

Central Telefónica	Anexo Mitre	Gestión Asociada
Capacidad	16 líneas analógicas externas 8 internos digitales 120 internos analógicos	6 líneas analógicas externas 1 interno digital 40 internos analógicos
Expandible	140 internos analógicos	8 líneas analógicas externas 50 internos analógicos

En todos los edificios, la central telefónica deberá permitir programar grupos de internos. Además deberá permitir asignar en forma flexible categorías y servicios a los distintos usuarios, restricciones, bloqueos, etc.

4. ATENDEDOR DE LLAMADAS ENTRANTES

El sistema permitirá ofrecer un menú de opciones navegables mediante el discado de tonos. Deberá alcanzar a todos los usuarios. Como mínimo deberá poder atender cuatro (4) llamadas en forma simultánea.

5. TERMINALES ANALOGICOS

5.1 Gestión Asociada:

Requerimientos mínimos:

- a) re discado del último número marcado
- b) volumen ajustable
- c) acceso a otro interno de la Red
- d) acceso a línea urbana de uso general
- e) retención de la llamada recibida
- f) efectuar la transferencia de la llamada recibida, sobre interno libre u ocupado, con o sin previo aviso.

5.2 Anexo Mitre

Este edificio cuenta con 120 terminales analógicos marca Gigaset DA180, Gigaset DA100, Euroset805, Euroset3005, por lo que la central telefónica que proponga el oferente deberá ser compatible con los mismos.

6. UPS CON BACK UP DE BATERIAS

Deberá contar con un sistema ininterrumpido de energía para una autonomía para todo el equipamiento propuesto de al menos 2 horas. Además deberá ser automático y no requerir intervención humana para actuar en caso de corte en el suministro eléctrico.

Las baterías deberán ser del tipo selladas y libres de mantenimiento.

7. INSTALACION, PROGRAMACION Y PUESTA EN SERVICIO:

El diseño, implementación e instalación, conexión y puesta en funcionamiento de la central telefónica, de todos los teléfonos y del UPS debe ser provisto por el proveedor, debiendo quedar operativo y listo para ser usado, con todas sus funciones y teclas programables habilitadas.

Se deja expresamente aclarado que todos los elementos de la instalación que componen los distintos accesorios de los sistemas de telefonía (conexión, comunicaciones, datos, etc), deberán garantizar el buen funcionamiento integral, y la provisión de los elementos necesarios para su funcionamiento será a cargo del Adjudicatario.

8. EXCLUSIONES

No se incluyen trabajos de red, alimentación eléctrica, toma de tierra ni rack, los que serán provistos por el Poder Judicial.